



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



15 de octubre de 2025.

OFICIO No. MCM-OP-1510-2025

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, y para dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los **folios de las obras** de los Fondos de Aportaciones **FAISMUN** y **FORTAMUN**, que se registraron en los **Módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores**, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente al **Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2025**.

Anexo al presente en formato impreso, el listado de folios registrados en los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto (plantilla) y formato de Indicadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LAURA SÁNCHEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA



Archivo. Control de Gestión.

UNIDAD, LUCHA Y
PROGRESO

Calle Hidalgo s/n, Col. Centro,
Cañada Morelos, Puebla. C.P.: 75580.
Correo: canada.morelos@puebla.gob.mx.